

VIERNES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 187

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2019-8364 *Notificación de sentencia en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 405/17.*

Doña Susana Villaverde García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de familia. Divorcio contencioso, a instancia de LUIS BLANCO GÓMEZ, frente a FRANCYIS JOSÉ LÓPEZ NORIEGA, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 15 de mayo de 2018 contra el que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a FRANCYIS JOSÉ LÓPEZ NORIEGA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Laredo, 24 de julio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Susana Villaverde García.

2019/8364

CVE-2019-8364